



Bogotá D.C., seis (6) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Acción popular
Radicación No.	11001-33-43-060-2019-0034000
Demandante	Concesionaria Vial de los Andes -COVIANDES
Demandado	Municipio de Quetame
Providencia	Fija fecha audiencia de pacto de cumplimiento

### 1. ANTECEDENTES.

Se encuentra vencido el término del traslado de las excepciones.

### 2. CONSIDERACIONES

Se procederá entonces a fijar fecha y hora para la realización de audiencia especial de pacto de cumplimiento de conformidad con lo previsto en el Artículo 27 de la Ley 472 de 1998.

### 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

Fijar el día diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020) a las once de la mañana (11:00 a.m.) para la celebración de audiencia de pacto de cumplimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA  
Juez

TQF

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario **CERTIFICA** que la providencia se insertó en Estado Electrónico **06** del **SIETE (07) de FEBRERO** de dos mil veinte (2020) publicado en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

HUGO HERNÁN PUEBLES ROJAS  
Secretario